ANEXO J
DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Carepa - Antioquia, enero de 2026

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA ESTHER REGALADO FUENTES mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificada con cédula de ciudadanía No.37.080.463, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	SANDRA ESTHER REGALADO FUENTES				Edad:	42	
No. Documento:	37.080.463	Dirección:	Cra. 4 No. 12D-06		Ciudad:	PASTO – NARIÑO	
Teléfono fijo:		Celular:	3212159202	Email:	Sandrarf82@hotmail.com		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Especialización	Pregrado:	Abogada	Postgrado:	Especialista en derecho sancionatorio		
Cuenta Bancaria No.:	88134426637	Tipo:	Ahorros	Banco	Bancolombia		

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**Casada**			**No. de hijos:**	**2**
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
Samuel David Chamorro Regalado				T.I 1030023562	
Julián Andrés Chamorro Regalado				R.C 1080700001	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	ANDRES HUMBERTO CHAMORRO CHACUA				
No. Documento:	87.103.962	Dirección:	Cra. 4 No. 12D-06	Ciudad:	PASTO – NARIÑO
Teléfono fijo:	N/A	Celular:	3117490323	Email:	N/A
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica X Privada		EJÉRCITO NACIONAL			
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI	Entidad:	EJÉRCITO NACIONAL		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	NO	Grado de Consanguinidad:	_____		
		Cargo que desempeña:	_____		

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**No. de contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total Contratado**
BATALLÓN DE INFANTERÍ	PRESTACION DE	009-2025	ASESORÍA JURIDICA	04/02/2025 –	$38.000.000

A No. 46 “VOLTÍGEROS”	SERVICIOS		BIVOL46	30/11/2025	
BATALLÓN DE ASPC No. 16 “TE. WILLIAM RAMIREZ SILVA”	PRESTACION DE SERVICIOS	098-2024	ASESORA JURIDICA BASER16	13/06/2024 – 30/11/2024	$ 17.400.000
BATALLÓN DE POLICIA MILITAR No. 24	PRESTACION DE SERVICIOS	091-2023	ASESORA JURIDICA BAPOM24	06/07/2023 – 31/12/2023	$ 17.400.000
BATALLÓN DE POLICIA MILITAR No. 24	PRESTACION DE SERVICIOS	041-2023	ASESORA JURIDICA BAPOM24	03/03/2023 – 31/06/2023	$ 11.600.000
BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL No. 1 3 “INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA”	PRESTACION DE SERVICIOS	047-2022	ASESORA JURIDICA BAEEV13	01/02/2022 – 30/11/2022	$27.500.000
VIGÉSIMA TERCERA BRIGADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	017-2021	ASESORA JURIDICA VIGÉSIMA TERCERA BRIGADA	17/03/2021 – 17/12/2021	$33.000.000
BADRA 6 Y BADRE2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	09-2020	ASESORA JURÍDICA BDRA6 Y BADRE2	11/02/2020 – 1 2/02/2020	$ 27.300.000
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0764-2019	ASESORA JURÍDICA BR 23	07/02/2019 – 06/06/2019	$ 13.800.000
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1495-2019	ASESORA JURÍDICA BR23	21/06/2019 – 20/12/2019	$ 20.630.000
BATALLÓN DE ASPC23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	012-2018	ASESORA JURÍDICA BASPC23	26/01/2018 – 31/10/2018	$ 24.480.000
BATALLÓN DE ASPC 23	PRESTACION DE SERVICIOS	064-2017	ASESORA JURIDICA BASPC23	30/06/2017 – 15/12/2017	$ 24.200.000
BATALLÓN DE INFANTE RIA No. 9 “BATALLA DE BOYACÁ”	PRESTACION DE SERVICIOS	211-2015	ASESORA JURIDICA BIBOY	01/08/2015 – 31/12/2015	$ 11.250.000
BATALLÓN DE INFANTE RÍA No. 9 “BATALLA DE BOYACÁ”	PRESTACION DE SERVICIOS	061-2015	ASESORA JURÍDICA BIBOY	02/03/2015 – 31/07/2015	$ 12.300.000
BATALLÓN DE INFANTE RÍA No. 9 “BATALLA DE BOYACÁ”	PRESTACION DE SERVICIOS	053-2014	ASESORA JURÍDICA BIBOY	20/01/2014 – 31/12/2014	$ 21.560.000
BATALLÓN DE INFANTE RÍA No. 9 “BATALLA DE B OYACÁ”	PRESTACION DE SERVICIOS	08-2012	ASESORA JURÍDICA BIBOY	01/02/2012 – 31/12/2012	$20.700.000
EJÉRCITO NACIONAL – FUCAD	PRESTACION DE SERVICIOS	002-2011	ASESORA JURÍDICA	01-02-2011 – 31-12-2011	$26.400.000
BATALLÓN DE INFANTE RÍA No. 9 “BATALLA DE B OYACÁ”	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	107-2009	ASESORA JURIDICA BIBOY	15-05-2009 – 31-12-2009	$16.000.000
EJERCITO NACIONAL – FUCAD	PRESTACION DE SERVICIOS	207-2009	ASESORA JURIDICA	01-11-2009 – 30-11-2009	$ 19.400.000
EJERCITO NACIONAL – FUCAD	PRESTACION DE SERVICIOS	02-2011	ASESORA JURIDICA	01/02/2011 – 31/31/2011	$26.400.000

4. Otros Contratos1

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total Contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total Contratado

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple x Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**No Aplica**

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	**No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre __NO__.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _NO___ (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_NO___.

7. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa	NO		Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad:** PORVENIR	**Fecha:** 2009-09-03

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO x	Causal:



SANDRA ESTHER REGALADO FUENTES
C.C.: 37.080.463 de Pasto